

Comisión Electoral de la UCV informó que lapso de impugnaciones vence el 19 de junio

La campaña electoral para la segunda vuelta será hasta el próximo jueves 29 de junio.

La Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela (UCV) informó que “está corriendo el período de impugnaciones de los resultados de la primera vuelta”, el cual vence el próximo lunes 19 de junio de 2023.

Asimismo, se dio a conocer a través de la red social Twitter que “las mismas deberán presentarse directamente ante la Comisión Electoral con los soportes que sostengan la impugnación”.

La Comisión Electoral de la UCV también reiteró que de acuerdo al cronograma la campaña para la segunda vuelta dio inicio este lunes 12 de junio, al tiempo que detalló que los candidatos pueden libremente realizar su acción electoral hasta el próximo jueves 29, hasta las 08:00 de la mañana.

Con información de El Universal